

II.Autoridades y Personal

A.Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2018

201812110067271

II.A.323

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 29 de noviembre de 2018, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2018:

Personal funcionario

Funcionario de Carrera: Tasa adicional para la estabilización del empleo temporal en 2018. art.19 uno 9.

Plaza: Operario de Servicios Múltiples.

Número de plazas: 1

Grupo: C2

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Sistema: Libre.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Villamediana de Iregua a 11 de diciembre de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, Ana Belén Martínez Sánchez.